

RESOLUCION  
N° 782/91

EXPEDIENTE N° 2427/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.840

Buenos Aires, 27 de agosto de 1991.-

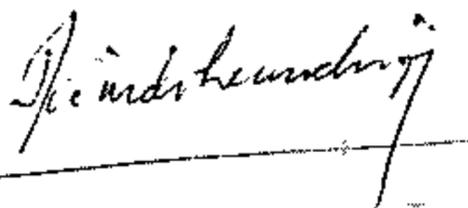
Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la solicitud de instalación de seis líneas telefónicas en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial Nros. 12 y 17- a razón de tres líneas en cada uno- sitios en la calle Callao 635, 4to. piso y teniendo en cuenta lo informado a fs. 1 por la Prosecretaría de Comunicaciones,

SE RESUELVE.

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial Nros. 12 y 17 la suma de AUSTRALES CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS (A 163.124.400.-) por los motivos expuestos precedentemente y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

2°) El presente gasto será atendido con cargo a la Cuenta: "Comunicaciones" (1-05-002-1-12-1220-229) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)